

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DU10/07-20

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 74 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2020,

A	117	CO	R	7/	Δ	a	0

Folio de Pago:

61286

NELLY GARCIA SOLIS						
	Para La Obra:	MOVIMIENTO DE MATERIAL Y/O ESCOMBRO				
En el Predio Propiedad de:		NELLY GARCIA SOLIS				
Con una Dimension de:		7.5	Metros Cuadrado		Superficie Techada	
Uso De Suelo:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA Planta Baja		
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE CONSTITUCION			No. 19 B	
	Asentamiento Humano:	ZONA CENTRO				
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

477.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$33,075.00

a partir de la fecha de expedición, Este documento tiene una Vigencia de 1 mes solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 27 fraccion IX del reglamento de ocnstruccion vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

Con vigendia, dodad a cota Director para terra terra per culpenvicon pe oppa							
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA							
DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA							
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	RÉFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)		
13/11/2020	Jan	MER.		D EU	1		
	1 3/2	S		FOLIO DRO:			

ATENTAMENTE

世紀286atecas a: 14 de octubre de 2020

PALACIO MUNICIPAL S/N, COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088

ext. 105.; SOMBRERETE.GOB.MX